

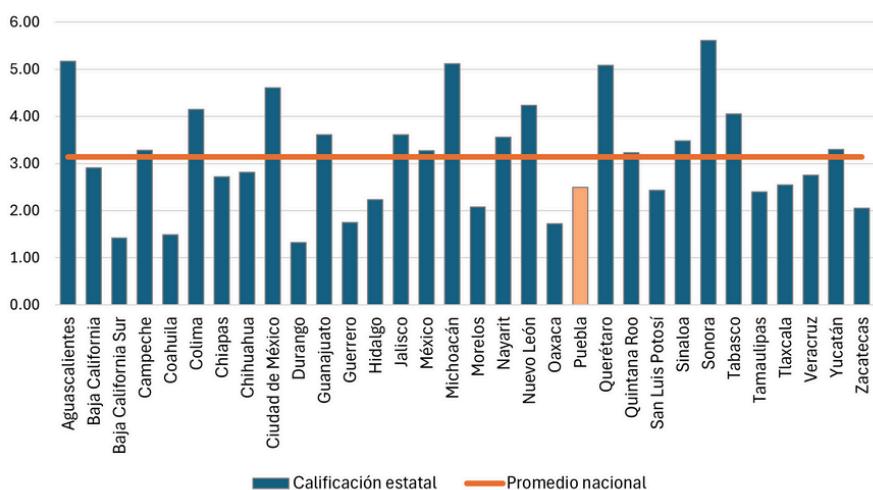
Puebla

Posición: **22**

Puntaje 2025: **2.5**

Puntaje 2021: **4**

Centros de datos: **0.17**

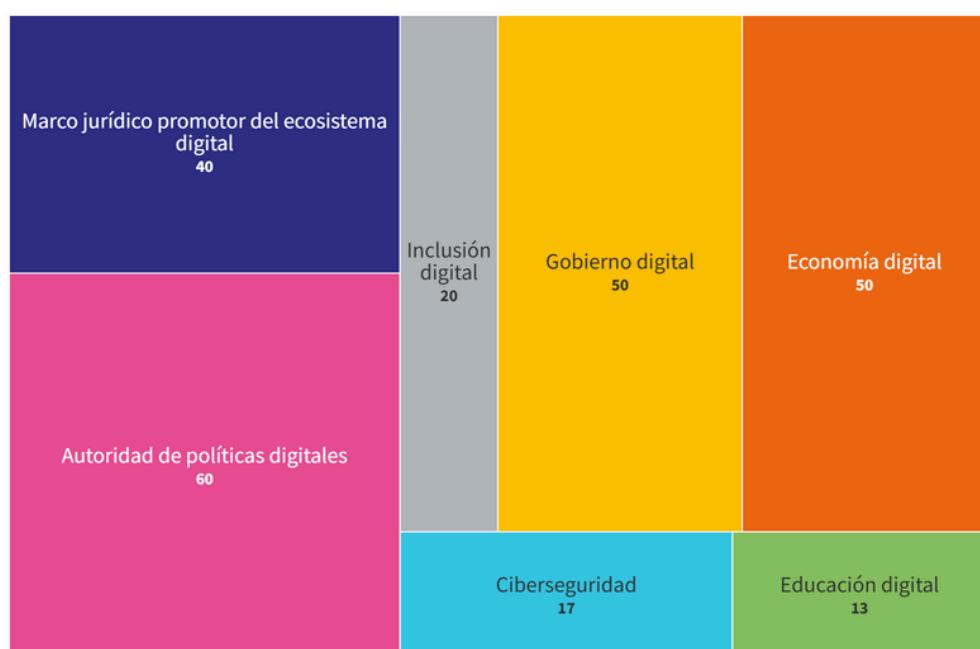


Estado de la política digital estatal

Puebla presenta un ecosistema digital en transición de inicial-bajo a básico, con capacidades institucionales relevantes y avances puntuales en gobierno digital y economía digital. La existencia de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y su Subsecretaría de Transformación Digital ofrece un punto de partida para consolidar la conducción técnica del tema. Aunque el desempeño global es bajo, la EPDE25 evidencia que varios elementos del Decálogo cuentan con al menos un subelemento cumplido, lo que refleja actividad institucional dispersa y esfuerzos aislados en distintos sectores.

El reto principal es operar con un marco jurídico poco eficaz para los retos actuales y, sobre todo, que las acciones no están articuladas en torno a una política digital estatal rectora que se haya diseñado basada en evidencia diagnóstica. La falta de diagnósticos que le permitan a las autoridades locales identificar la situación general del estado limita la eficacia de acciones aisladas y evita la construcción de capacidades institucionales y políticas progresivas.

Hallazgos del ecosistema digital



Puebla presenta avances en Autoridad digital (E3), Gobierno digital (E6) y Economía digital (E7), donde cumple al menos la mitad de los subelementos. Los principales retos se concentran en Diagnóstico integral (E1), Marco jurídico (E2), Infraestructura digital (E4), Inclusión digital (E5), Ciberseguridad (E8), Educación digital (E9) y Salud digital (E10), debido a la falta de una política digital marco que alinee las acciones de cada sector estratégico.

1. Fortalezas actuales



Autoridad digital: la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a través de la Subsecretaría de Transformación Digital, cuenta con atribuciones para coordinar la Estrategia de Transformación Digital. Las facultades establecidas en su reglamentación interno permiten avances en gobierno digital, pero también en adquisición de infraestructura y regulación del entorno.



Gobierno digital: Puebla muestra avances en la plataforma de trámites que está en transición a ventanilla única con identidad digital, incluyendo una encuesta de satisfacción ciudadana. También tiene funcionamiento de las plataformas de datos abiertos y transparencia del estado.



Economía digital: el PED reconoce la importancia de la innovación en la competitividad del estado. La Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo impulsa iniciativas de comercio digital para MiPyMEs y mujeres emprendedoras. También está implementando la Ventanilla Puebla y plataformas como la Oficina Virtual de Información Económica para orientar la toma de decisiones de nuevas unidades económicas. Aunque dispersas, estas acciones ofrecen bases para una política económica digital más articulada.

2. Retos identificados

1. **Consolidar un diagnóstico integral del ecosistema digital** que evalúe las capacidades institucionales, elabore el padrón de infraestructura del estado con su estado actual, auscute de manera local el uso de TIC en la administración pública y la interacción ciudadana, e identifique a los actores de su ecosistema.
2. **Actualizar el marco jurídico** para que se incorporen facultades más allá de reglamentar el uso de TIC dentro del gobierno, sino lineamientos para centrarse en el uso de la ciudadanía y señale las disposiciones de política digital que deben elaborar las autoridades estatales periódicamente.
3. **Elaborar una política de infraestructura digital** basada en evidencia que incorpore criterios de inclusión digital, cartografía digital, establecimiento de zonas prioritarias y coordinación para la homologación de trámites.

4. **Construir una estrategia de inclusión digital** que este centrada en territorios o población desconectada y contemple acciones de alfabetización digital y equipamiento de acceso a internet para grupos prioritarios.
5. **Robustecer la política digital** desarrollando una política de ciberseguridad que establezca protocolos para la protección de infraestructura crítica y capacitación.

3. Acciones sugeridas a corto plazo

- Actualizar el marco jurídico estatal para consolidar un modelo institucional con facultades claras para promover el ecosistema digital tanto al interior del gobierno como el territorio del estado y aplicarlo a sectores sustantivos.
- Desarrollar diagnósticos integrales y sectoriales para articular las acciones aisladas en una política digital, de infraestructura, de inclusión y sectoriales que atiendan a las necesidades reales del estado.
- Incorporar la visión de ecosistema digital en las políticas sectoriales de gobierno digital, educación digital, salud digital y las que consideren estratégicas.

Puebla tiene capacidades institucionales básicas y avances iniciales pero desarticulados. La EPDE25 muestra que el siguiente paso es transitar a un modelo institucional y legal que considere el ecosistema digital más allá del gobierno digital, y señale los lineamientos para elaborar política digital basada en evidencia y aprovechar las capacidades digitales.

Elemento 11. Preparación para albergar centros de datos

Puebla cuenta con actividad económica diversificada y programas de desarrollo tecnológico que podrían favorecer la atracción de infraestructura digital avanzada como centros de datos. Sin embargo, el estado no ha desarrollado una política digital articulada que oriente o tenga la capacidad de atraer sistemáticamente al sector.

Hallazgos

Diagnóstico especializado: no hay un apartado en los planes sectoriales que analice conectividad troncal, disponibilidad energética, riesgos ambientales o zonas de viabilidad para centros de datos.

Marco normativo: aunque la ley especializada no contempla directamente a los centros de datos, las facultades reglamentarias permitirían generar políticas en la materia.

Autoridad: dado el perfil limitado al gobierno digital de la ley especializada, la legislación no contempla facultades específicas de promoción de infraestructura avanzada.

La Dirección General de Gobierno Digital de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación tiene la atribución de dirigir el seguimiento de políticas y lineamientos para la creación, integración y funcionamiento de centros de datos, nubes públicas y privadas, y la arquitectura de datos en la administración estatal. Esta dependencia puede ser el punto de contacto idóneo para que el sector establezca comunicación.

Infraestructura digital: aunque el PED considera el objetivo de "fortalecimiento a la conectividad digital", aún no cuenta con una política de infraestructura digital publicada que considere el desarrollo de centros de datos.

Incentivos: el estado tiene la iniciativa "Capital de la Tecnología y Sostenibilidad" que busca proyectar a Puebla como un nodo estratégico de inversión con infraestructura vial, logística y energética competitiva, lo cual es compatible con el desarrollo de proyectos de centros de datos en el estado.

Facilitación regulatoria: aunque no se identificó la creación de una guía u hoja de ruta que oriente regulatoriamente al sector para instalarse en los municipios del estado.